



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Álvaro Diego Restrepo Larrea
Demandado	Danny Alexander Maya Hernández
Radicado	05001-40-03-013-2021-01057-00
Providencia	Auto de Sustanciación 563
Asunto	Incorpora Notificación Negativa – Ordena oficial EPS

Se incorpora al expediente la citación para la diligencia de notificación personal, **con resultado negativo**, la cual fue enviada al demandado Danny Alexander Maya Hernández a la dirección calle 44 #80-28 Medellín, según constancia generada por la empresa de mensajería Certipostal.

Se accede a lo solicitado por la apoderada demandante, se ordena oficial a EPS SURA, para que suministre información de ubicación, dirección, correo electrónico y teléfono del demandado Danny Alexander Maya Hernández.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

EJQ

<p>JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. <u>027</u> Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy <u>17 DE FEBRERO DE</u> <u>2023</u> a las 8:00 A.M. JHON FREDY GOEZ ZAPATA SECRETARIO</p>

05001 40 03 013 2021 01057 00

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f71e4b7cd237beb85bee3f2e812f2be65e017447fed682f75c755be630c667**

Documento generado en 16/02/2023 08:29:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>